

La Laguna formaliza la adquisición de tres parcelas en Tejina que servirán de nueva zona de estacionamiento

La Junta de Gobierno ha autorizado el pago de unos 630.000 euros para la compra de estos terrenos, que suman en total más de 1.700 metros cuadrados



Vista de Tejina

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de La Laguna ha aprobado el pago de 630.400 euros para la adquisición de tres parcelas adyacentes en el pueblo de Tejina, que se transformarán en una nueva zona de aparcamiento gratuito de vehículos. Estos terrenos suman un total de 1.700 metros cuadrados, que pasarán a ser de titularidad pública y que se adecuarán previamente para facilitar la entrada y salida de vehículos.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, recordó que “una de las principales demandas que nos trasladó la ciudadanía a principios de mandato fue la creación de nuevos espacios de estacionamiento en distintos puntos del municipio. Con ese propósito en mente, hemos

hecho un esfuerzo importante en estos últimos años por adquirir nuevas parcelas y habilitar un gran número de plazas de aparcamiento, sin que eso suponga una mayor carga de tráfico en nuestro territorio”.

En esta línea, el concejal de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad del Consistorio, Ángel Chinea, matizó que, a través de estos nuevos espacios, “buscamos facilitar que la ciudadanía abandone su vehículo en puntos estratégicos de los seis distritos y acceda con facilidad a zonas residenciales, recintos culturales, empresas, locales de ocio y otros establecimientos comerciales y de restauración de su entorno”.

Las tres parcelas adquiridas, unidas entre sí, suman en total una superficie de 1.710 metros cuadrados, siendo la mayor de ellas de 925 m² y las otras dos de 392,50 m² cada una. Se localizan frente a la carretera general TF-16, la calle Tomás González Rivero y a la calle de Arriba, al tiempo que lindan con el Barranco de las Cuevas y el camino La Palma, que es peatonal, lo que garantiza la accesibilidad y facilita la gestión del tráfico de los vehículos que quieran hacer uso de la nueva zona de aparcamientos.

Las características de mayor relevancia de la parcela formada por las tres fincas catastrales (1.776 m²) es el desnivel existente entre los extremos de las parcelas en el frente que da hacia la calle Tomás González Rivero (aproximadamente de cuatro metros de altitud), y su idónea ubicación con fácil acceso a tres ramales viarios distintos del centro de Tejina.

Los trabajos para la selección y adquisición de estos solares comenzaron en el año 2020, cuando Muvisa solicitó ofertas de suelo, dado el interés del Ayuntamiento de ir habilitando espacios para poder aparcar ante la escasez de estacionamiento en la zona del casco.

Actualmente, la concejalía de Obras, Infraestructuras y Accesibilidad del Ayuntamiento de La Laguna mantiene activa la búsqueda de nuevos terrenos disponibles, y que cumplan con las condiciones de uso establecidas por la ley, tanto en la Comarca Nordeste como en otros rincones del municipio.